nos provea de pol vo[illegible]ra y plomo que ay
gran nesesidad y vea la poca gente que
yo ten y en la obligasion que esto y que
por hazer lo que soy obligado y lo dexo en
sus manos de v.md y respondera v.md
con los traginero[illegible] de la canizada tan
vien lleva este mo[illegible] tres cartas para
el corregidor que se mean enbiado de
la gente de cartagena yo no tengo
mas quen comendar a v.md si que ten
go poca gente y porque no se ofre
se mas en que servir a v.md nuestro
señor guarde la y lle persona de v.md
como su servidor deseamos del pi
nata a onze dias del mes de julio
de mil y quinientos y setenta y nue
ve años y lle.s

Besa las manos
de v.md
Fran.co de
monton